

# Pasos y Requisitos para Reclamar Seguro Compartamos Protección

En caso de siniestro, el Asegurado Titular, Asegurado Familiar o Beneficiario, deberá seguir los siguientes pasos:

**1** Presentar en su Oficina de Servicio Compartamos la siguiente documentación de acuerdo a la cobertura que desea reclamar:

	Fallecimiento	Anticipo Diagnóstico de Cáncer	Intervención quirúrgica	Apoyo Hospitalario	Casa de la Amistad	Apoyo Accidentes	Apoyo Estudios de Laboratorio
<b>INE del Asegurado</b> (Cliente o Asegurado Familiar)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
<b>INE del beneficiario</b>	✓						
<b>Acta de defunción original o copia certificada</b>	✓						
<b>Informe médico</b> (Con membrete y/o sello oficial de la institución que lo emite, fecha, diagnóstico y datos del médico tratante (nombre, firma y cédula profesional))		Adicional	Con fecha, motivo y nombre de la cirugía	Con fecha de ingreso y egreso del hospital	✓		
<b>Estudio hispatológico</b> (Con membrete y/o sello oficial de la institución que lo emite, fecha, descripción, diagnóstico y datos del médico tratante (nombre, firma y cédula profesional))		✓					
<b>Resultado del estudio realizado</b> (Con membrete y/o sello oficial de la institución que lo emite, fecha, diagnóstico y datos del médico tratante (nombre, firma y cédula profesional))							✓
<b>Informe Médico o Constancia Médica o Receta médica o Estudio de Gabinete</b> (Con membrete y/o sello oficial de la institución que lo emite, fecha, diagnóstico y datos del médico tratante (nombre, firma y cédula profesional))						✓	
<b>Recibo o factura en caso de haber sido atendido en hospital privado</b> (Con membrete y/o sello oficial de la institución que emite, concepto y costos)							
<b>Comprobante de domicilio</b> (En caso de no coincidir la dirección del INE con la del Formato de Reclamación)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
<b>Acta de nacimiento del hijo, hijastro, nieto o sobrino diagnosticado con cáncer</b>					✓		
<b>Contrato o documento con CLABE para pago por SPEI</b> Compartamos u otro banco	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
<b>Estudios preoperatorios</b>			Adicional				
<b>Biopsia</b>		Adicional					
<b>Nota evolutiva</b>				Adicional			

**2** En caso de ser procedente, el pago del seguro se realiza a través de SPEI en un lapso máximo de 5 días hábiles a partir de la entrega de la documentación completa y correcta en la Oficina de Servicio.

## Importante:

- Para las coberturas **Estudios de Laboratorio** aplica de la siguiente manera: Crédito Grupal y Crédito Individual 1 evento por ciclo
- **El pago de la cobertura de Estudios de laboratorio** se realizará únicamente como complemento dentro de la reclamación de alguna de las siguientes coberturas: Hospitalización, Cirugía, Apoyo por Accidente y Anticipo por diagnóstico de cáncer.
- En caso de reclamar **hospitalización o cirugía** por parto natural, parto prematuro o cesárea, será necesario presentar: **Certificado de alumbramiento o Acta de Nacimiento** adicional a los documentos solicitados de cada cobertura.
- **Documentación Adicional:** La aseguradora podrá solicitarla para la determinación de la procedencia de la reclamación.
- Si el siniestro a tramitar es del **Asegurado Familiar**, se deberá entregar el documento que compruebe el parentesco con el Titular.